

### Intereses locales

## BAJO EL SIGNO ADVERSO

En Cartagena seguimos viviendo bajo el signo de la adversidad. Nuestros males, lejos de tender a su desaparición, se perpetúan años y años, como si fueran irremediables. Y nosotros asistimos mudos, pasivos, sin un enérgico ademán creador y de protesta: como si todo ello nos fuera ajeno.

¿Nosotros...? Justo es decir que nosotros—aquí, en REPUBLICA—, no. Hemos reaccionado en diversas ocasiones; hemos efectuado campañas periódicas, hemos hecho, en fin, cuanto cae dentro de la zona de posibilidades, sin que ni campañas ni reacciones hayan tenido en la masa de opinión un eco lo imprescindiblemente inerte para ver cuajados nuestros esfuerzos en algo positivo, en un movimiento popular que intentara cambiar el signo adverso por otro favorable.

A Cartagena, en momentos de angustia, se le han prometido muchas cosas. Y estas cosas prometidas, no eran para satisfacer caprichos, sino que venían a llenar necesidades que revestían indudables caracteres de urgencia. Una simple enumeración puede convencernos de esta verdad palmaria: Construcción de la Cárcel, de edificios don de alojar nuestros primeros Centros de enseñanza (Instituto, Escuela Superior y Elemental del Trabajo), obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena, ejecución del Proyecto de Riegos... etc., etc. ¿No son gollerías, verdad...? Sin embargo, todo sigue en el lejano paraíso de las promesas bellas, sin que se decida a plasmar en realidades ni lo peor—, a plasmarlo nosotros con nuestros esfuerzos.

¿Y tienen la culpa nuestros Diputados? Alguien, sin fuerza moral ni positiva, pero con indudable intención venenosa, así lo dice, y no faltan crédulos que lo creen, ni perversos que lo propaguen. Mas lo cierto es que la culpa la tiene el pueblo, todo lo bueno y resplandeciente que proclamamos, pero sin la energía y la decisión precisas para redimirse. Aquí, con un pa voroso problema de trabajo alzado amenazadoramente, nos entretenemos en bagatelas sin importancia, o en minúsculos pleitos. Cuando toda la prensa cartagenera debiera unir sus voces para hacerse oír en las esferas elevadas, el personalismo, la cizaña y la mezquindad privan. Se hacen campañas en pro de mejoras locales, que son de la República...? No. "Bonos al portador", "affaire Fábregas", "competen-

cia de tal o cual Alcalde que nos es ingrato," "Expediente Benavides", etc. etc. He aquí cosas que, debiendo estar relegadas a segundo plano, gracias al raquitismo moral que domina pasan a ocupar un lugar preferente en la atención ciudadana, que encuentra un placer dudoso pasando su mirada sobre estas pequeñas cienagas, se encoge de hombros suicidamente cuando le hablan de otras lagunas de vital importancia en la geografía de nuestras necesidades.

Pero la verdad es—seamos sinceros con nosotros mismos—que nuestros Diputados no tienen la culpa de las calamidades que nos aquejan. En épocas de favoritismo e influencias personales—esas influencias y esos favoritismos que constituyeron los poderosos resortes políticos de la Monarquía—el Diputado era responsable directo y único de la inutilidad de su gestión. Si de valido del Poder caía en desgracia y no lograba el favor oficial para su pueblo, se imponía apartarlo. El pueblo, nada significaba, su iniciativa contaba apenas. Mas ahora el panorama está cambiado. El favoritismo oficial no cuenta, sobre todo para los Diputados de la oposición. Para que los representantes en Cortes puedan reivindicar los derechos de sus circunscripciones, precisan que sus iniciativas estén vigorizadas por un poderoso movimiento popular; que se adviertan—y los advierten—la opinión, en un solo y compacto haz para la conquista de concretas aspiraciones; que a la voz del Diputado, se una la de su pueblo. ¿Se encuentran en este caso quienes ostentan la representación de Cartagena...?

No. Se mueven en el vacío. Y mientras no cambie el exponente de vitalidad del pueblo, no cambiará el signo adverso en que vivimos. Mucho menos estando en el Poder un Gobierno en el cual existe un Ministro que, cuando gracias a la iniciativa y el esfuerzo de un Diputado que habla en el Congreso y trabaja fuera de él, concede una mejora para Cartagena, se apresura a enviar un telegrama firmado por un secretario ausente, diciendo que todo se hizo por su voluntad, y que no admite iniciativas ni sugerencias de nadie.

¿Nos convenceremos alguna vez de cuál debe ser la norma de conducta que las circunstancias nos exigen imperiosamente?

## DEL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Los informadores de prensa han averiguado que en la reunión celebrada ayer por el Comité de los cuatro, los radicales propusieron, que una vez aprobada la ley de Garantías Constitucionales, la actitud que procedía seguir en las Cortes respecto al Gobierno, debía ser la de una absoluta obstrucción en los debates de iniciativa gubernamental, saliendo todas las minorías a los pasillos apenas se trate de discutir cualquier proyecto o presupuesto del Gobierno.

Los federales se mostraron identificados y conformes con la propuesta de los radicales.

En cambio el señor Maura, apoyado por el señor Castrillo propuso como más eficaz la medida de que las minorías abandonen definitivamente el Parlamento.

En dicha reunión no se llegaron a tomar acuerdos. Para ello se reunirán separadamente las minorías, a las que sus representantes en el Comité

de los cuatro les formularán las consultas para llevar al mismo un criterio definitivo y autorizado.

De todas formas, el señor Maura ha insinuado que persistirá en el propósito de abandonar el Parlamento, haciendo al mismo tiempo declaraciones públicas explicando claramente al país la situación política y las razones que justifican su retirada de las Cortes.

Probablemente estas declaraciones públicas las hará el señor Maura en un mitin que se celebrará en un Teatro de Madrid, y seguidamente en otro acto que celebrará en provincia pues así lo desea para llevar el pleito político a la calle.

Se sigue comentando con vivo interés el resultado de las sesiones del Congreso radical-socialista, y abundan más los que creen, que los acuerdos de dicho Congreso influirán con carácter decisivo en la solución

del pleito político planteado desde hace varios meses.

Aunque cuando comenzó el Congreso radical-socialista, se creía como seguro se adoptaría el acuerdo de la continuación en el Gobierno y la colaboración de los ministros del Partido, las cosas en estos momentos han variado mucho, hasta el extremo de tenerse cierta seguridad de que sea aprobada la proposición del señor Gordon Ordax, en favor del planteamiento de la cuestión de confianza por el Gobierno.

Ante esta seguridad de que gene la votación el señor Ordax, los elementos ministeriales del Congreso, tratar por todos los medios de buscar fórmulas de concordia que eviten la votación.

### JUICIOS CRITICOS

## "JESUS Y JUDAS"

Un bellissimo estudio de esos personajes bíblicos, tan distintos, es el libro que con el título que encabeza estas líneas acaba de publicar el brillante escritor don J. Rodríguez Cánovas Director de "REPUBLICA", de Cartagena.

No es un estudio de perfil el que nos brinda el señor Rodríguez Cánovas; es algo más hondo, más completo que recoge, con gran acierto, la psicología de los momentos, de las palabras y de las conductas.

El lenguaje empleado por el culte escritor presenta tornasoles ya de misticismo laico o ya de misticismo religioso.

Su lectura deja sabor y deja huella. Sabor a tierras de ensueño, a aquilates espirituales, a dulzura infinita. La huella que deja en el alma es tan suavemente honda, tan delicadamente perfumada, de tan fina claridad, que no puede conocer los vientos del olvido.

Retrata maravillosamente pasajes espirituales de belleza sin par. Descubre almas al sol de la verdad y del bien. Sublima arrepentimientos patéticos como el de María de Magdala que buscaba en un amor de pasión el perdón al pecado de una pasión de amor.

Culmina el afán de ver, en las distintas interpretaciones que hace de la figura de Judas, cuya traición actual ve a través de distintos aspectos.

En resumen; un pequeño gran libro, cuya lectura invita a parar el reloj con la ilusión de que el tiempo no discorra, para saborear a placer, sir prietas y apurando la idea en meditaciones, una prosa tan sutil y tan jugosa a un tiempo; tan luminosa y tan bella, cual es la que regala el señor Cánovas en su libro "Jesús y Judas".

P. RIZO VIDAL

(De "Vanguardia", de Toledo.)

### Reunión de la minoría radical

Madrid.—En el Congreso se ha reunido esta mañana la minoría parlamentaria radical, durante la reunión unas tres horas.

La referencia dice que se ha abierto el proceso político, ligado a la aprobación del Tribunal de Garantías constitucionales, y después de esto, será llegado el momento de la fijación de actuaciones ulteriores.

Acordaron que en la discusión del proyecto de reforma del jurado, los Diputados de la minoría no presenten votos particulares ni enmiendas, absteniéndose de intervenir en las votaciones definitivas.

Esta abstención cesará automáticamente el mismo día en que salga en la Gaceta el decreto del Tribunal de Garantías. Llegado este momento, la minoría acordará lo que proceda.

### Temas técnicos

## La Sanidad de la Armada Española ante el VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar

Reproducimos del Boletín del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, correspondiente al día 3 de junio actual, el siguiente artículo que consideramos de interés. A ello nos mueve el deseo de que REPUBLICA refleje en sus columnas cuantas manifestaciones nos lleguen de importancia, no solo localista, sino más amplia y general.

Por tener rasgos sobresalientes, tanto en la colaboración prestada en las discusiones científicas como en el desarrollo de los trabajos adjuntos a la Exposición, el Cuerpo de Sanidad de la Armada merece un apartado que permita subrallar las tareas realizadas.

Ante todo, la labor de la Sanidad Naval encierra enseñanzas íntimas, pues ha sabido aportar no sólo la síntesis de su actual organización sino que muestra una magnificencia en documentos, libros fotografías y autógrafos, hasta tal punto, que quier se detenga a examinarla, podrá darse cuenta exacta de la grandeza histórica que acentúa esta corporación, junto con sus medios actuales de acción y de especialización naval.

Están expuestas maquetas bien perfiladas y con exactitud en detalle de verdadero mérito, sobre todo la que corresponde al magnífico hospital de la marina del Perú, que puede competir con los más renombrados, tanto extranjeros como nacionales. Al lado de esta manifestación de arquitectura notable, se ofrece otro modelo de hospital, tipo unitario, que es el que se ven en Cartagena; entre las enfermerías navales aporta la traza modernísima de la de San Javier, destinada a los servicios sanitarios de nuestra Aviación Naval.

Dan idea de cómo están montados los hospitales de la Armada, unas espléndidas colecciones de fotografías anteriores bien logradas.

La sanidad embarcada tiene su representación en la multitud de planos de buques, en los que pueden apreciar se la capacidad y situación de las enfermerías a bordo; culmina en este aspecto la instalación referente a los cruceros tipo "Canarias", todavía en construcción, la que permite augurar de un temano un decidido triunfo en esta clase de realizaciones facultativas en los buques.

Como complemento de los datos anteriores, se ofrece también la evolución histórica del transporte sanitario naval, que ha llamado la atención a profesionales y profanos. En una veintena de modelos de camillas navales a partir del tipo terrestre, se desenvuelven las modalidades que la experiencia adquirida, hasta llegar a la contienda internacional, ha permitido plasmándose en último lugar, los tipos reglamentarios actuales de las principales Armadas.

El concepto estadístico, tanto en buques como en dependencias de tierra, se presentó con una riqueza de mostrativa afortunada.

Otro aspecto de la Sanidad Naval que se brinda a este Congreso, ha sido la exteriorización cultural más completa que presentan los organismos militares. En hermosas vitrinas se encierran similares sucesos, que brindan los anales históricos médico navales como ejecutorias de un mortal ideal. El momento de la navegación en que los españoles en su busca de las tierras australes e incógnitas, utilizan por vez primera la destilación de

agua del mar, está desarrollado tanto en gráfico, como en documentación histórica (1606). A su lado se patentiza una de las grandes labores de conjuro de los médicos de la Armada, cuales la propagación de la vacuna en toda la América española, con anterioridad a la famosa excursión marítima de Balmis a principios del siglo XIX. En otro lugar puede apreciarse cómo una navegación de cinco años (la de Malaspina, al final del XVIII) incubó las páginas del famoso libro del doctor don Pedro María González, "Tratado de las enfermedades de la guerra de mar de 1805", que la Corporación muestra con orgullo por la experiencia que encierra.

Libros antiguos, algunos como los de "Lobera" y "Daza Chacón", de tiempos de Carlos V y Felipe II; ordenanzas de cirujanos; textos médicos debidos a individuos de la Corporación y, sobre todo, los originales de positedos en el archivo de Simancas que se refieren a la fundación del Cuerpo y del Colegio naval de Cirugía, de Cádiz (1748), primer Centro quirúrgico formado en España, son ofrecidos a la vista de todos, con su sabor legítimo y la gloria imparecible de una ejecutoria científica digna de recordarse.

La historia de otros sucesos y de los biográficos nos la da la galería de retratos con sus leyendas referentes a médicos notables de la Armada, distinguidos por sus hechos científicos o por sus conductas individuales durante los episodios navales; y de otra parte, la colección de autógrafos relacionados con aquellas personalidades que participaron en las jornadas heroicas del siglo último naval, rememora toda una historiografía retrospectiva encomiástica.

Brindamos este comentario sucinto (apenas enunciado de la labor ofrecida por la Sanidad Naval a ese Congreso), a nuestros lectores, en la seguridad de que les ofrecemos, al tiempo de notar la notable instalación de profundo sentido científico e histórico, un motivo de estudio digno de ser conocido por todos, como ejemplo de una de nuestras actividades nacionales más provechosas.

## EL MINISTRO DE MARINA ACEPTA LA INTERPELACION DEL SR. RIZO

Como recordarán nuestros lectores, a raíz de las sanciones acordadas por el señor Giral contra los jefes y oficiales de Marina pertenecientes al Grupo Marítimo Radical, la minoría parlamentaria del Partido tomó el acuerdo de que el diputado don Angel Rizo explanara una interpección al Ministro.

Cumplidos inmediatamente por el señor Rizo todos los requisitos obligados en estos casos, no obtuvo hasta ayer contestación por parte del señor Giral; quien ha aceptado la interpección dejando al arbitrio de la mesa del Congreso la designación de la fecha en que haya de ser explanada.

Sabemos que dicha interpección, aunque le sirva de preámbulo el asunto de los correctivos impuestos a los marinos, comprenderá además otros puntos relacionados con la gestión del señor Giral en el Ministerio de Marina.